



CMCPSI



MEMORIA

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS DEL
DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO - LEY 10.973

2011

ÓRGANOS DIRECTIVOS



CONSEJO DIRECTIVO 2010-2012

CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	CIUDAD
Presidente	Carlos Maria Ipuche	San Fernando
Vice presidente 1°	Enrique Castro Feijoo	La Lucila-Vicente López
Vice presidente 2°	Andrea Martha Zanotti	Acasusso-San Isidro
Secretario General	Norberto Emilio Amodeo	San Isidro
Pro secretario	Luis Humberto Zanelli	Florida-Vicente López
Tesorero	Angel Eduardo Fravega	San Fernando
Pro tesorero	Alberto Armando Accardi	Martínez-San Isidro
Secretario de Actas	Jose Morabito	Martínez-San Isidro
Vocal titular 1°	Matilde Leonor Dueñas	Florida-Vicente López
Vocal titular 2°	Nelida Maria D´Aria	La Lucila-Vte.López
Vocal Titular 3°	Silvia Beatriz Nietto	Del Viso-Pilar
Vocal titular 4°	Santiago Rodolfo Serantes	Tigre
Vocal titular 5°	Ramon Nicolas Valdez	Pilar
Vocal Suplente 1°	Celina Lopez Arano	Vte .López
Vocal Suplente 2°	Luis Primero Dominguez	Munro - Vte.López
Vocal Suplente 3°	Dora Elisa Romero	Martínez-San Isidro
Vocal Suplente 4°	Monica Alejandra Rollan	Martínez-San Isidro
Vocal Suplente 5°	Martin Alonso	San Fernando

CONSEJO DIRECTIVO 2010-2012

CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	CIUDAD
Presidente	Juan Ignacio Mendoza	La Lonja – Pilar
Vicepresidente	Ramon Ruben Val	Vicente López
Secretario	Oswaldo Francisco Galmozzi	Tigre
Vocal Titular 1°	Guillermo Bolo Bolaño	Tigre
Vocal Titular 2°	Ignacio Jose Cifuentes	Martínez- San Isidro
Vocal Suplente 1°	Benedicto Budman	Martínez- San Isidro
Vocal Suplente 2°	Leandro Ipuche	San Fernando
Vocal Suplente 3°	Fernando Rodrigo Pozzi	Tigre
Vocal Suplente 4°	Cecilia Herrera	Olivos- Vte. López
Vocal Suplente 5°	Vacante Por Renuncia	-

CRONOGRAMA DE LAS COMISIONES INTERNAS DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO 2011

› COMISIÓN DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACION DEL REGLAMENTO

Consejeros

Norberto Amodeo
Luis Dominguez
Leonor Dueñas
Dora Romero
Luis Zanelli

Miembro informante

Norberto Amodeo

Reunión

Tercer martes de cada mes a las 13 hs.

› COMISIÓN DE FISCALIZACION DEL EJERCICIO PROFESIONAL

Consejeros

Martin Alonso
Luis Primero Dominguez
Beatriz Nietto
Santiago Serantes
Luis Zanelli

Miembro informante

Beatriz Nietto

Reunión

Cuarto martes de cada mes a las 13 hs.

› COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO, EDIFICIO Y SUS PROYECCIONES

Consejeros

Alberto Accardi
Ángel Frávega
José Morabito
Luis Zanelli

Miembro informante

Ángel Frávega

Reunión

Cuarto martes de cada mes a las 13 hs.

› COMISIÓN PORTAL

Consejeros

Alberto Accardi
Enrique Castro Feijóo
Luis Domínguez
Leonor Dueñas
Ángel Frávega

Miembro informante

Enrique Castro Feijóo

› COMISIÓN SEGUIMIENTO DE OBRA

Consejeros

Alberto Accardi
Norberto Amodeo
Leonor Dueñas
Ángel Frávega
Gustavo Montiel
Marina Paggetta

Reunión

Todos los lunes a las 13 hs.

› COMISIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS, CELEBRACIONES Y CEREMONIAL

Será convocada en su oportunidad

Consejeros

Nélida D´Aria
Ramón Valdez
Santiago Serantes
Luis Zanelli

› COMISIÓN DE ACTUACIÓN DEL MARTILLERO JUDICIAL Y CONTROL DEL SALÓN DE REMATE

Consejeros

Alberto Accardi
Ángel Frávega
José Morabito
Luis Zanelli

Miembro informante

Ángel Frávega

Reunión

Cuarto martes de cada mes a las 13 hs.

› COMISIÓN PORTAL

Consejeros

Ignacio Cifuentes
Ángel Frávega

Colaborador

Cecilia Herrera, Sergio Augusto Viaggio

Miembro informante

Ángel Frávega

Reunión

Primer martes de cada mes a las 13 hs.

› COMISIÓN DE TURISMO Y SALUD

Consejeros

Luis Dominguez
Leonor Dueñas
Celina Lopez Arano
Dora Romero
Santiago Serantes
Marina Paggetta

Miembro informante

Dueñas Leonor

› COMISIÓN DE DESARROLLO Y GESTIÓN PROFESIONAL

Consejeros

Martín Alonso
Enrique Castro Feijóo
Luis Primero Dominguez
Celina Lopez Arano
José Morabito
Mónica Rollan
Nicolás Valdez
Andrea Zanotti
Luis Zanelli

Miembro informante

Luis Primero Dominguez

Reunión

Tercer martes de cada mes a las 13 hs.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL EXTRAORDINARIA



COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO - LEY 10.973

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ELECCIONARIA

El Consejo Directivo del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de San Isidro, conforme con lo resuelto en sesión ordinaria celebrada el 12 de Enero de 2.012, convoca a los colegiados inscriptos en este Colegio Departamental para la ASAMBLEA ANUAL ELECCIONARIA a realizarse el 28 de Marzo de 2012 a las 9.00 hs. en Rivadavia 552, 1er. Piso San Isidro para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º - Designación de dos Asambleístas para suscribir el acta.

2º - Consideración de la Memoria Anual, del período comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2011.

3º - Balance General, Inventario y Cuentas de Ganancias y pérdidas del período comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2011.

4º - Renovación parcial de las autoridades del Consejo Directivo y Tribunal de Disciplina.

Constitución de 3 mesas receptoras de votos correspondiente a: San Isidro; Vicente López; San Fernando, Tigre y Pilar, siendo el horario comicial de 10.00 a 17.00 hs. y para cubrir los siguientes cargos:

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente, Vicepresidente 1º, Pro Secretario, Tesorero, Secretario de Actas, Vocal Titular 2º, 3º, Vocal Suplente 2º y 3º, por cuatro años por finalización de mandato.-

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

- a) 2 Vocales Titulares por cuatro años por finalización de mandato.-
- b) 3 Vocales Suplentes por cuatro años por finalización de mandato.-

Comisión Revisora de Cuentas de la Caja de Previsión Social para Martilleros y Corredores Públicos de la Provincia de Buenos Aires

- a) 2 Afiliados activos
- b) 1 Afiliado Jubilado

Para ser miembro de esta comisión revisora de cuentas y por ende, los asambleístas para su elección, deberán reunir los siguientes requisitos mínimos : diez (10) años de ejercicio ininterrumpido de la actividad



comercial sin ningún antecedente de sanción por incumplimiento de las normas legales y/o disciplinarias colegiales. No hallarse ejerciendo ningún cargo directivo del colegio departamental; registrar un compromiso o nivel de pertenencia razonablemente continuo con la Caja de Previsión Social traducido en sus cuentas aportativas y cumplimiento en el pago de préstamos, obligaciones que deberán estar al día. Recaudos estos que deberán exigirse en los afiliados activos y treinta y cinco (35) años de edad como mínimo.

5° - Proclamación de las autoridades electas.

Norberto Emilio Amodeo
Secretario General

Carlos María Ipuche
Presidente

NOTA

La iniciación de la Asamblea estará supeditada a lo dispuesto por el Art. 31 de la Ley 10.973: “La Asamblea funcionará con la presencia de más de un tercio (1/3) de los inscriptos. Si a la hora de la citación no hubiera número suficiente, funcionará válidamente una hora después con los asistentes, siempre que su número no sea inferior a diez (10), excluyendo a los integrantes del Consejo, a los efectos de la formación del quórum”. Para participar de la misma, los colegiados deberán exhibir su carnet profesional, como así también, suscribir el Libro de Asistencia a las Asambleas. Para poder emitir el voto, se requiere un mínimo de 1 (un) año de colegiación.

NOTA IMPORTANTE

Las boletas para emitir el voto serán confeccionadas en forma exclusiva por este Colegio Departamental.-

Se transcribe a continuación el texto del art. 28°, de la Ley 10.973, que dice: “No son elegibles ni pueden ser electores, en ningún caso, los Martilleros y/o Corredores Públicos inscriptos en el Registro que adeuden la Cuota Anual establecida en el artículo 46° inciso b) o no tuvieren fianza en las condiciones exigidas por esta Ley. El voto es obligatorio. El que sin causa justificada no emitiera su voto, sufrirá una multa equivalente a la cuarta parte del sueldo mínimo de los empleados pertenecientes al Escalafón Técnico de la Administración Pública Provincial, que le aplicará el Consejo Directivo, a beneficio del Colegio Departamental”.

PRESENTACIÓN DE LISTAS

Art. 53 del DR. 3630/91

“Hasta el plazo de treinta (30) días anteriores a la fecha de Celebración de la Asamblea los colegiados que tuvieren interés en hacerlo presentaran al Consejo Directivo las nóminas completas de candidatos a los cargos directivos a los fines de su oficialización ...”

Fecha de celebración del acto eleccionario: 28/03/2012

La fecha límite para la presentación de listas es el 28 DE FEBRERO de 2012 a las 16 hs-. Se hace saber que se tendrá por válida la presentación realizada el día 29 DE FEBRERO DE 2012 HASTA LAS 12.00 HS. (Arg. Art. 124 párrafo 3 CPCC)

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Durante el año 2011, el Honorable Consejo Directivo se ha reunido en doce sesiones ordinarias y en dos oportunidades más en forma extraordinaria, cumplimentado de este modo, estricta y formalmente lo normado por la ley 10973, que es la que rige el ejercicio del gobierno de la profesión.-

En sesión ordinaria del mes de enero de 2011, se convocó para el día 30 de marzo a Asamblea General Ordinaria, habiendo sometido a consideración de los presentes la MEMORIA Y BALANCE del ejercicio 2010, aprobado por unanimidad por los numerosos colegiados presentes, quienes van participando cada vez más activamente de la misma habiendo tomado conciencia de la vital importancia para la vida institucional el hecho de involucrarse y tomar conocimiento de la evolución económica financiera de la institución e interiorizarse del trabajo realizado por las comisiones.

En este período el cuerpo sesionó con quórum perfecto en casi la totalidad de las reuniones, habiéndose aprobado todas las resoluciones, previos amplios debates, por UNANIMIDAD.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El pasado 24 de Agosto se realizó la Asamblea General Extraordinaria. El mismo contó con una asistencia de colegiados sin precedentes, desbordando la capacidad del nuevo salón y extendiéndose hasta colmar el hall de entrada. La Asamblea fue convocada con el objetivo que los colegiados tomen parte y decisión en los importantes emprendimientos que este Consejo Directivo se ha propuesto. Se procedía a dar tratamiento al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1º - Designación de dos Asambleístas para suscribir el acta.
- 2º - Determinar el monto de disponibilidad inmediata del fondo general de fianza.
- 3º - Compra de inmueble en la zona sede del Colegio.
- 4º - Implementar el uso de una plataforma digital que contribuirá como órgano de difusión y apoyo a la actividad desplegada por nuestros colegiados.-

La Asamblea por UNANIMIDAD en todos los puntos resolvió :

Al punto 2: Determinar el monto de disponibilidad inmediata del fondo general de fianza.
Expresión de motivos.-

En atención a que la fianza fue eliminada por la ley 14085 como recaudo para ejercer la profesión y en virtud de lo dispuesto por la ley 20.266 el Honorable Consejo Superior en uso de sus facultades, emitió la Resolución 08/2010 que dispone: "...1) Determinar a los fines del cumplimiento del art. 3 inc. d) de la ley Nacional 20.266 (TO L. 25028) que la garantía a cumplimentar por los Martilleros y Corredores Públicos, editada por los arts. 3 y 32 (TO 25028) de la Ley Nacional 25.028, será anual, con renovación efectiva el treinta de Septiembre de cada año, sea cual fuere la fecha de su constitución inicial...". Y teniendo presente los antecedentes obrantes en nuestro colegio en lo relativo a la aplicación de la fianza por las causales establecidas en la ley, se decidió determinar como monto de disponibilidad inmediata del fondo de fianza la suma equivalente a treinta y seis (36) veces el valor de la cuota anual colegial. Para los restantes períodos en tanto subsista la obligación legal de cada colegiado de constituir fianza. El resto de los fondos que hubiere queda desafectado y su

destino será la adquisición de bienes y pago de servicios, contribuyendo de este modo a lograr los fines de la institución , así como también a brindarle a nuestros colegiados mejores y más servicios , fomentando entre ellos el espíritu de solidaridad y asistencia recíproca.

Al punto 3: Compra de inmuebles

También se resolvió por unanimidad la compra de inmuebles adelantándonos a la necesidad de expansión del colegio. Facultándose al H.C.D a que cuando se pongan a la venta las propiedades indicadas en el acta se inicien las gestiones de compra con la supervisión de cinco inmobiliarias más cercanas al inmueble que se pretende adquirir, mediando la disponibilidad de los fondos en ese momento.

Al punto 4: Implementar el uso de una Plataforma Digital

En lo referente al último punto del orden del día la asamblea por unanimidad decidió implementar el uso de una plataforma digital la que contribuirá como órgano de difusión y apoyo a la actividad desplegada por los colegiados. Con ello podemos armar una infraestructura sólida con elementos de vanguardia (última generación) de la cual hasta el momento carecemos. Se recibieron al presente muchísimas adhesiones incluso del exterior y la Asamblea facultó al Presidente, Secretario y Tesorero del HCD a otorgar los instrumentos públicos y privados necesarios para el desarrollo, implementación, puesta en funcionamiento y explotación y además cualquier otro que fuere requerido que tenga por objeto el servicio a prestarse por el colegio y que tendrá costo inocuo para sus colegiados. Se facultó al H.C.D a los fines de solventar el costo de implementación, a contraer un crédito con la Caja de Previsión Social hasta la suma de pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000) a pagar en veinticuatro (24) cuotas.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL



CMCPSI

FESTEJO DEL DÍA DE LA MUJER

El viernes 11 de marzo de 2011 se conmemoró en la sede de CMCPsi el Día Internacional de la Mujer. Asistieron a la cita más de doscientas colegiadas aportando su excelente humor y predisposición para las relaciones profesionales y el festejo.



Festejo día de la mujer - Distinción a M. Jose Giampa

Estuvieron presentes como invitadas especiales, la Sra. Guillermina Vidal, presidente del Colegio de Martilleros de Quilmes, la Dra. María Fernanda Nuevo, juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 4 de San Isidro, la Sra. Mirta Brocchini de Gudón, Presidente del Club San Fernando, y la Sra. Susana Testorelli. Estas dos últimas Sras. han sido distinguidas especialmente con la entrega de una placa recordatoria, por su colaboración incondicional en la mayoría de los eventos que se han llevado a cabo en nuestra institución y especialmente en los desarrollados en conmemoración al 45° aniversario de CMCPsi durante el año 2010.

La Sra. María José Giampa, en nombre de la firma M.J Propiedades, recibió una mención especial y destacadas palabras del Sr. Presidente, por la donación realizada durante el mes de enero del 2011 y por la colaboración que dispensa siempre en la organización de los eventos y en la convocatoria de las colegiadas sanfernandinas.

Se han hecho presentes, destacando esta ocasión, las Sras. Consejeras de los Colegios Departamentales del Colegio de Quilmes: Sras. Graciela Leles, Irene Ferreiro, Beatriz Pourpour, Liliana Palfundi y Cristina Pérez; del Colegio de Azul, Sra. Claudia Elisabet Lutz; Colegio de Morón: Cristina Beatriz Cosentino; Colegio de Mercedes: Sras. Mónica Guanzini, Estela Blaser de Attwell e Irma Dora Gattero. Y del Colegio de Zárate – Campana: Sras. Elda Acorsi y Silvina Cavalheiro Salvatori, las que se han recorrido largas distancias para compartir con nuestras colegas esta grata convocatoria.

Las Sras jubiladas, han sido ubicadas en una mesa preferencial, como todos los años, acompañadas de la Presidente del Centro de Jubilados y Pensionados del Colegio de San Isidro, Sra. Ana María Cáneva. Como es costumbre, todas las invitadas se llevaron un grato recuerdo y un regalo personal para cada una de ellas, como así también, presentes que les han tocado en suerte en el sorteo (carteras, billeteras, joyas donadas por la firma Testorelli)



La desestructuración y la cordialidad han sido la constante durante todo el almuerzo, esperando continuar con esta agradable costumbre de reunirnos para agasajar la labor, la fuerza, la constancia y los logros de las mujeres profesionales.

18° SALÓN NÁUTICO

La 18° edición del Salón Náutico 2011, realizado entre el 1° y 10 de abril de 2011, constituyó toda una nueva experiencia para CMCPsi al incursionar como nuevo expositor en el predio del Consorcio Náutico San Fernando.

Distintas personalidades del ámbito gubernamental y social, como el Sr. Intendente Municipal de San Fernando, D. Gerardo Osvaldo Amieiro y su Sra. esposa; el Secretario Privado Dr. Francisco Alvarez con su Sra. Esposa; la Dra. Andrea Arneodo; la Sra.

Presidente del Club San Fernando, Dña. Mirta Brochini de Gudón con el Comodoro Adrián R. Del Federico, han hecho un alto en la recorrida para compartir momentos de grata charla con el Sr. Carlos M. Ipuche y consejeros presentes.



Han visitado nuestro stand miles de visitantes, quienes participaron del sorteo llevado a cabo ante escribano público el último día de exposición.- El favorecido fue el Sr. Ernesto Ruiz, domiciliado en la localidad de Acasusso, quien ha disfrutado de una estadía completa por una semana con su Sra. esposa, en el Hotel Das Nacoes, en Florianópolis, Brasil, cedido gentilmente por el colegiado Omar Turri Zanoni, quien estuvo presente en ese momento conjuntamente con el Presidente de CACEL, Sr. Jorge H. Farré.-

A lo largo de esos diez días de exposición, hemos sufrido también las inclemencias del tiempo en varias oportunidades. A pesar de ello, nos hemos dado a conocer en el ámbito náutico con el reparto de miles de revistas editadas a tal fin y efectuando la presentación formal de nuestra institución entre los miles de visitantes.-

Queremos destacar el acompañamiento por parte de las autoridades de C.A.C.E.L., quienes nos atendieron con excelente predisposición.

Por nuestra parte, hemos tratado de darle la mayor difusión posible, procurando realizar el mejor de los esfuerzos para lograr la concurrencia masiva de nuestros colegas y del público ligado a nuestra actividad. Hecho que nos complace haber logrado a través de la distribución masiva de la revista editada especialmente para la ocasión, tanto en el stand mismo, como en puestos callejeros de densa circulación de peatones y automóviles, y del envío de correos electrónicos, dirigidos a inmobiliarias, cámaras y colegios de todo el país y de Sudamérica.

Nuestra presencia en esta muestra del 2011, ha sido el primer intento de aunar esfuerzos a fin de fortalecer las numerosas actividades que se desarrollan en torno al sector náutico e inmobiliario, que de por sí consideramos, se encuentran ampliamente ligadas, confluyendo en un mismo público interesado.-

INAUGURACIÓN NUEVA SEDE



INAUGURACIÓN NUEVA SEDE INSTITUCIONAL

En la historia de CMCPsi, el 23 de junio de 2011 es una fecha que marcará el antes y el después de una institución que crece. La concreción del nuevo Edificio, la plataforma Inmobiliaria Federal e Internacional y el Índice de Valores Orientativos del Mercado son los condimentos de este plato especial. Merecen una mención especial y aquí los recordamos:

23 DE JUNIO DE 2011- FIESTA EN CMCPsi

El jueves 23 de junio de 2011, el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de San Isidro (CMCPsi) fue protagonista de una jornada caracterizada por el espíritu emprendedor que nos distingue, como marco de la inauguración de la nueva sede y la presentación de dos importantes herramientas fundamentales para el trabajo del profesional inmobiliario.

LA CEREMONIA



La ceremonia se desarrolló en la carpa emplazada sobre la calle Rivadavia al 500 entre ambos edificios, la vieja y la nueva sede de CMCPsi. Alrededor de más de 1700 personas se dieron cita en el evento que marcará la historia de CMCPsi, producto de la ferviente convicción de la actual conducción del “colegio” por brindar a los profesionales del sector las mejores herramientas y servicios en sintonía con el desarrollo de la tecnología y las tendencias que marca el mercado.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo de Carlos María Ipuche, actual presidente de CMCPsi, quien destacó los objetivos cumplidos por el equipo

de conducción más allá de las promesas realizadas al comienzo de su mandato. Este eje encausado en brindar más y mejores servicios a los profesionales pudo ser plasmado en la concreción de un viejo y añorado sueño: la nueva sede institucional.

En forma conjunta fueron lanzados dos proyectos impulsados y concretados por CMCPsi: una Plataforma Inmobiliaria Federal e Internacional denominada LIDERPROP y un Índice de Valores Orientativos del Mercado, ambas herramientas pensadas para brindar servicios de valor agregado al trabajo diario realizado por los profesionales inmobiliarios.

Entre las autoridades que se hicieron presente en este evento se encontraban el Sr. Intendente del partido de San Isidro, Dr. Gustavo Posse, acompañado por el Sr. Secretario Gral (Sr. Juan Carlos Canal), el Subsecretario de Deportes (Sr. Mario Escuderi); el Sr. Intendente del partido de San Fernando, Don Osvaldo Amieiro, junto al Secretario de Gobierno (Sr. Victor Ingrassia), el Secretario del Área Intendente (Sr. Fran-



cisco Alvarez) y el Secretario de Planificación (Lic. Diego Rossi); representantes del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de la Pcia de Bs As, como el Asesor Dr. Ariel Devito y como representantes de la Caja de Previsión, su Gerente (Ctdor. Jorge Naum) y el Subgerente (Dr. Gustavo Nadeff); los Presidentes de los colegios departamentales de Quilmes (Sra. Guillermina Vidal), Lomas de Zamora (Sr. Juan Carlos Donsanto), Junín (Sr. Daniel Di Palma), Zárate Campana (Sr. Humberto López), San Martín (Sr. José María Sacco), Azul (Sr. Juan Leiva), Trenque Lauquen (Sr. Carlos Prono), Dolores (Daniel Manganiello), Morón (Sr. José Pipino) y La Matanza (cuya comitiva estuvo formada por Ricardo Ferreyra Cantante - Vicepresidente 1º-, Juan Carlos Berto -Vicepresidente 2º-, Juan Carlos Decaria -Secretario General-, Juan Carlos Bruno -Prosecretario-); el Vicepresidente del colegio de Campana (Sr. Carlos Terragno) y una delegación del Colegio de Mercedes; representantes de los colegios profesionales: Abogados (Dr. Diego Marino), Ciencias Económicas (Ctdor. Angel Acuña), Arquitectos (Arq. Jorge Rivera), Magistrados (Dres. Hugo Oscar Llovera -Presidente- y Delma Cabrera, Luis Codeglia, Carlos Ribera, Jorge Zunino, Antonio Vázquez, Pablo García Pasos, Edith Carnero); Ex Presidentes de CMCPsi (Sres. Emi Primucci y Esmael Geder; autoridades de CUCICBA (Hugo Menella -Presidente- y Roberto Lledo - Vicepresidente-); autoridades de CACEL (Jorge Farré - Presidente- y Miguel Mooney - Secretario-); ejecutivos de Telefónica Negocios (Sres. Pablo Cabrera y Gustavo Zoratto) y el escribano de la institución (Not. Félix Fernandez Madero) entre otras tantas personalidades que han acompañado con su presencia este histórico momento. Del ámbito internacional acudieron desde USA, el President Liason for Argentina, Carlos Thurdekoos y su Sra. esposa, representantes de NAR (National Association of Realtors), de la Cámara Inmobiliaria Uruguaya, su presidente el Sr. Gabriel Conde



y el representante de Relaciones Internacionales (Sr. Wilder Ananikian), el Presidente y Vicepresidente 1° de la Asociación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Sres. Mario Stefanoli y Eduardo Franchi) y el presidente de la Cámara de Canelones (Costa de Oro – Sr. Santestevan)

En su discurso el intendente de San Isidro, destacó el importante rol que desempeñan los profesionales inmobiliarios en la zona norte, haciéndose eco de la importancia de invertir en mejoras tecnológicas en pos de la profesión.

Previo a la ceremonia de inauguración oficial, la nueva sede fue

bendecida por el párroco Pedro Oeyen, de la Catedral de San Isidro.

Durante la misma, el presidente de CMCPsi, Carlos María Ipuche, junto los intendentes municipales Dr. Gustavo Posse y Don Osvaldo Amieiro y el Vicepresidente 1° del H.C.D de Vicente López, el Dr. Guillermo Ruiz, a los que se sumaron miembros del Consejo Directivo de CMCPsi y representantes de cada partido, realizaron un recorrido por cada uno de los salones de la nueva sede representativos de estas jurisdicciones.

A su vez en la carpa, los profesionales fueron agasajados con un vino de honor mientras compartían con ansiedad los favorables comentarios sobre las propuestas presentadas.

NUEVA SEDE

Este vanguardista edificio con domicilio en Rivadavia 573, y una superficie de 1300m² fue remodelado teniendo en cuenta un positivo impacto en el medio y reducción en el consumo de energía durante su uso y mantenimiento, para lo cual se han aplicado una serie de criterios, como la correcta orientación de los ambientes, la elección de los materiales, el tamaño de las aberturas y su protección del sol. En tal sentido se utilizó tecnología led en materia de iluminación, mientras que los cerramientos permiten un total aislamiento térmico y acústico del exterior.

El edificio cuenta con dos ascensores de última generación, dos amplios salones de usos múltiples con capacidad para 200 personas, completamente equipados con alta tecnología y servicios, un amplio sector de administración y tesorería, salas de reuniones, un sector para archivo de 250 m², un cómodo acceso y sala de espera para colegiados y público en general, bar, vestuarios para el personal, y un piso íntegramente destinado al sector de tecnología, todo esto en vista de la necesaria expansión para los nuevos proyectos encarados por la institución.

Una venturosa alianza con Telefónica Negocios permite que hoy la nueva sede cuente con un servicio de conexión a Internet de alta velocidad de banda ancha, por fibra óptica aportando servicios de datos y telefonía.

Los cinco partidos que componen el departamento judicial de San Isidro han quedado representados en el edificio con la asignación de sus nombres a diferentes ambientes, saber: Auditorio San Fernando, Auditorio Tigre, Salón Vicente López (Honorable Tribunal de Disciplina), Salón San Isidro (Honorable Consejo Directivo) y el patio del Pilar.

LIDERPROP

LIDERPROP es el nombre de la Plataforma Inmobiliaria Federal e Internacional presentada en sociedad el 23 de junio. En mayo del 2008 CMCPsi comenzó con la investigación, desarrollo e implementación de esta innovadora plataforma que marcará sin lugar a dudas el nacimiento de una nueva era en los negocios inmobiliarios on-line.

LIDERPROP.COM es una plataforma 2.0, diseñada para la NUBE. Su mayor virtud es permitir la operación solo de profesionales matriculados del rubro inmobiliario. Su principal objetivo es centralizar la administración de cada profesional acercándolo a sus potenciales clientes de modo que a partir de un punto de carga pueda obtener varios puntos de exposición digital. Desde esta plataforma el negocio no tiene límites y puede ser llevado a todas partes, porque solo será necesario poseer una conexión a internet y un dispositivo que permita la operación.

ÍNDICE DE VALORES ORIENTATIVOS DEL MERCADO

El Portal contará además con una novedosa herramienta de procesamiento de datos estadísticos, denominado Índice de Valores Orientativos de Mercado. El mismo procesará automáticamente los valores de los diversos inmuebles ofrecidos a través del portal. Esto nos permitirá realizar, luego un trabajo de análisis e investigación, cuáles son verdaderamente los valores orientativos del mercado inmobiliario.

Un economista, experto en la materia, interpretará los datos y a partir de ellos, realizará informes mensuales referidos a la evolución de los precios de mercado de las propiedades según tipo, categoría, antigüedad y ubicación entre otras.

Con esto se logra resguardar la profesión del corredor inmobiliario difundiendo estándares de precios realistas y acordes al momento socio- económico del país. Asimismo difundir y facilitar el acceso a información valiosa y relevante a través de informes mensuales de la evolución del mercado inmobiliario.

En abril de 2004 la actual conducción de CMCPsi asumió un compromiso. Su trabajo no ha decaído desde entonces, año tras año concreta nuevos logros. El 2011 ha permitido sentir la satisfacción de sueños cumplidos. Pero el camino es largo, y queda mucho más por hacer.

DESARROLLOS INSTITUCIONALES

JORNADA DE CAPACITACIÓN EN PILAR

El día 9 de Junio de este año nos acercamos nuevamente hasta la localidad de Pilar con el fin de poder facilitar los trámites que han necesitado realizar nuestros colegiados más alejados de la sede. Conjuntamente hemos organizado con la Cámara de Martilleros de Pilar (CAMAPI), una jornada de capacitación orientada a clarificar temas tan importantes como autorizaciones de ventas y reservas, a cargo de la Dra. Verónica Martínez, asesora letrada de nuestra institución.-

El cierre de esta jornada de labor, estuvo a cargo del Lic. Mario Gómez, abordando el tema del Fideicomiso Inmobiliario, muy en boga en este momento como modelo comercial, y con mucha avidez de información por parte de los profesionales inmobiliarios que desean actualizarse en forma constante.-

Recibidos muy cordialmente en los salones del Club Unión, hemos realizado planes de pago, regularizado deudas de la Caja de Previsión y otras importantes tramitaciones, evitando el traslado del colega hasta la sede en San Isidro.

CELEBRACIÓN DÍA DEL MARTILLERO Y CORREDOR PÚBLICO



Para celebrar el día del Martillero y Corredor Público, se realizó una gran fiesta, el 2 de diciembre en el Salón Tattersall del Hipódromo de San Isidro.

Más de 600 profesionales del sector, junto a autoridades municipales y profesionales colegas de la provincia de Buenos Aires como del hermano país uruguayo asistieron a este evento.

Desde las 20.30 hasta las 6 de la madrugada del día siguiente, se mantuvo el ritmo, la camaradería, alegría y humor entre los asistentes, quienes disfrutaron de una noche diferente.

Bajo un espectacular cielo estrellado comenzó la velada con una

peculiar recepción donde más allá de las exquisiteces degustadas participaron un par de inusuales mozos. Los mismos pusieron una nota de color entre los asistentes, compartiendo con ellos el menú ofrecido, charlas en idiomas extranjeros y mucho "acting" entre sus simpáticas bromas.

Durante la noche, los profesionales disfrutaron distintos shows musicales, humorísticos, sorteos y entregas de diplomas, medallas y placas de reconocimiento por el ejercicio de la profesión.

El colegio distinguió las actuaciones profesionales de los asesores legales, la Dra. Verónica Martínez y el Dr. Branko Cerowski. También fueron reconocidos por su labor y dedicación en el proyecto de remodelación del nuevo edificio, los colegas Marina Pagetta (Arquitecta) y Gustavo Montiel (Ingeniero) y a los integrantes del 2do piso de CMCPsi, donde se realizan las tareas de Diseño y Comunicación, Plataforma Liderprop y área técnica.



La solidaridad también se hizo presente en esta fiesta, como un hito impuesto por el accionar de CMCPsi en los últimos años. Con tal motivo, un porcentaje de cada entrada vendida fue destinado a la compra de alimentos para ser donados a entidades de bien público designadas por los municipios que componen el ejido de nuestra institución.

Merendero Santa Catalina (Parroquia Santa Catalina, Maipú 3024- San Fernando)

Comedor Municipal EL PROGRESO (Ayohuma 2428 Barrio W. Morris – Pilar)

Casa de la Mujer (Camino Real Morón- San Fernando 185- Boulogne San Isidro)

Como las entidades correspondientes a los partidos de Vicente López y Tigre no han sido designadas a la fecha, los alimentos serán enviados a los correspondientes municipios.

Entre las autoridades municipales que asistieron a la noche de festejo, estuvieron los intendentes de San Isidro, Dr. Gustavo Posse, y de San Fernando, Don Osvaldo Amieiro, ambos con sus Sras.



Junto a nuestros profesionales, las siguientes personalidades nos acompañaron en este especial festejo: Lic. Diego Rossi (Secretario de Planificación Municipalidad de San Fernando); Héctor D'Odorico (Vicepres. 2° CUCICBA) y Sra., Juan A Leiva (Presidente Colegio de Martilleros de Azul) y Sra., Hugo Menella (Presidente CUCICBA-) y Sra., Guillermina Vidal (Presidente Colegio de Martilleros de Quilmes), Juliana Francheti (Sra. Del Secretario Colegio de Morón), Víctor Hugo Jaroslawski, Héctor Menéndez (Presidente ICCA), Jorge Lelio (Vicepresidente ICCA), Jorge La Torre (Secretario ICCA), Arq. Alfredo Bolión (ICCA), Dr. Antonio Reyes (ICCA), Jorge Maticoli (Secretario Colegio de Martilleros de San Martín), Jorge Misuracca (Pro Secretario Colegio de Martilleros de San Martín), Horacio Luis Torres (Secretario Colegio de Morón); Carlos Terragno (Vice Presidente. Colegio de Martilleros de Zarate Campana) y Sra.; Héctor Cavallo (Secretario de Actas Colegio de Martilleros de La Matanza) y Sra. Y el presidente de CACEL, el Sr. Jorge Farre.

De Uruguay asistieron Francisco Bistiancic (Presidente C.I.D.E.M.) y Sra.; Mario Stefanoli (Presidente Asociación Nacional de Rematadores y Tasadores Inmobiliarios del Uruguay); Eduardo Franchi (Ex Presidente Asociación Nacional de Rematadores y Tasadores Inmobiliarios del Uruguay); Mario Molina (Secretario General Asociación Nacional de Rematadores y Tasadores Inmobiliarios del Uruguay).

Los colegios profesionales y entidades zonales quedaron representadas por la asistencia de: Dr. Ramiro Iturriza y la Dra. Pagliani (Colegio de Magistrados); Dra. Andrea Carolina Pagliani (Presidente Colegio de Magistrados); Dra. Estela Robles (Juez Juzgado Civil y Comercial N° 12); Cont. Alicia Puebla (Delegada Titular Colegio de Ciencias Económicas); Arq. Jorge Rivera (Presidente Colegio de Arquitectos); Esc. José María Schoenfeld (Secretario Colegio de Escribanos) y Sra. de Schoenfeld.

La mesa académica estuvo conformada por: Sra. Liliana Paz (Asesora Comercial Embajada de los EEUU); Karina Buján (Directora de Administración de EEN Universidad Nacional de San Martín); Lic. Lucía Garibotto (IUCASI); Dr. Martín Krause (Asesor Académico IUCASI) y Sra. Lic. Lorena Penna (IUCASI).

Como es tradicional, todos los años recibieron un reconocimiento aquellos profesionales que cumplieron 10, 15, 20, 25, 30, 35 y más de 40 años en el ejercicio de la profesión.

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES

CÁMARA INMOBILIARIA URUGUAYA (CIU) – MONTEVIDEO, URUGUAY. PRESENTACIÓN DE LA PLATAFORMA INMOBILIARIA FEDERAL INTERNACIONAL



Motivados por el desarrollo de la plataforma LIDERPROP, el 17 de agosto del corriente, la Cámara Inmobiliaria Uruguaya con motivo de su Asamblea Mensual, organizó un espacio para presentar la misma a los presidentes de la cámaras y asociaciones relacionadas con el sector inmobiliario de Uruguay.

Acudieron a la misma alrededor de 50 presidentes o representantes directos de las asociaciones, algunos de los cuales dieron cita acompañados por personal técnico de su staff.

En un marco de total interés, la presentación tuvo una duración de 2 horas. El interés de los asistentes motivó un dinámico intercambio de ideas y sugerencias, que enriquecieron aún más la detallada explicación de los servicios, funciones y alcances de LIDERPROP.

CÁMARA INMOBILIARIA DE MALDONADO (CIDEM) - PUNTA DEL ESTE, URUGUAY PRESENTACIÓN DE LA PLATAFORMA INMOBILIARIA - FEDERAL INTERNACIONAL



El 27 de Agosto la Cámara Inmobiliaria de Maldonado conjuntamente con el Colegio de Martilleros de San Isidro realizaron la Presentación de la Plataforma de LIDERPROP una herramienta Online exclusiva para el sector inmobiliario. La presentación fue a cargo del Presidente del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de San Isidro, Carlos María Ipuche y la Licenciada Laura Alvarez. A pesar que el clima no acompañó, la asistencia fue excelente. Se pudo apreciar el gran potencial de la herramienta para el sector. Un producto que permitirá diferenciar y jerarquizar la actividad de los Profesionales Inmobiliarios. CIDEM será la institución encargada de la administración de LIDERPROP en Punta del Este, Uruguay.

REALTORS CONFERENCE & EXPO 2011 – ANAHEIM, CALIFORNIA



Cada año, en Noviembre, los profesionales de bienes raíces de estados Unidos y de todo el mundo se reúnen en la Exposición y Conferencia Anual organizada por NAR (National Association of Realtors). Este año tuvo lugar en Anaheim, California, EEUU, del 11 al 14 de Noviembre.

Este evento anual de cuatro días al cual asistieron más de 20.000 delegados americanos, miembros de la Asociación, entre los cuales se encontraban: representantes de las asociaciones locales y estatales de corredores; empresas inmobiliarias, brokers, corredores, miembros principales de las juntas directivas de firmas internacionales y americanas, propietarios o socios de las mismas; corredores inmobiliarios asociados y miembros representantes de institutos, asociaciones y

demás vinculados con el sector de bienes raíces. Adicionalmente participaron más de 2000 delegados representantes de la Membresía Internacional, entre los que se encontraba CMCPPI.

La NATIONAL ASSOCIATION OF REALTORS, entidad que organiza REALTORS Conference & Expo, es la más representativa del sector en los Estados Unidos, con mayor poder de influencia sobre las entidades gubernamentales locales y nacionales, con una organización definida y eficiente que ha logrado dar claro ejemplo de lo que un gremio debe trabajar y desarrollar no solo en favor de sus afiliados, sino del sector y del país nacional. En este espacio se dieron cita reconocidos conferencistas, entrenadores y expertos del sector y discutiendo temas y asuntos críticos del valor para los Realtors. Más de 400 sesiones educativas, sobre los diversos temas que atañen a la industria.

Eventos de carácter social que facilitaron la integración de los miembros, fueron la nota agradable y de compañerismo e integración internacional. La calidad de los conferencistas, la visión internacional, el sentimiento de fraternidad y de unión gremial fueron indicadores de lo que debe ser la verdadera escuela gremial del sector inmobiliario. La oportunidad de compartir con inmobiliarios de diferentes partes del mundo, las reuniones con el personal de la NAR, la exposición Internacional, los múltiples eventos sociales, así como la valiosa dedicación e interés en compartir lo mejor de los conocimientos y experiencia fueron los elementos determinantes para calificar como fructífera la asistencia al evento.

Para el crecimiento global de las entidades, es indispensable y necesario poder trascender las fronteras y que mejor que poderlo hacer en estos encuentros internacionales. En esta ocasión, los representantes de CMCPPI sostuvieron reuniones de trabajo con varios directivos de NAR (Janet Branton Asociación, Jennifer Wizarde, Carlos Cifuentes, Richard Burket, Francisco Angulo y Carlos Thurdekoos) buscando optimizar la alianza estratégica planteada con la Asociación.

Otro de los cometidos de esta delegación fue la presentación de la Plataforma Inmobiliaria Federal e Internacional LIDERPROP. A tal fin se mantuvieron reuniones con representantes de la Federación Centro Americana Panamá & Caribe de Asociaciones de Bienes Raíces, Cámara Costarricense de Corredores de Bienes Raíces, Asociación Panameña de Corredores y Promotores de Bienes Raíces, Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios, Asociación Peruana de Agentes Inmobiliarios, Lonja de Propiedad Raíz de Bogotá, entre otras.

El saldo de las mismas puede considerarse positivo teniendo en cuenta el reconocimiento y calificación que los mismos hicieron de nuestra plataforma. Hemos establecidos lazos y abierto caminos y comunicación con dichas asociaciones, las cuales, a pesar de tener herramientas en uso, están considerando la potencia de LIDERPROP.

La experiencia profesional, la visión empresarial y el lineamiento a seguir en adelante son sin duda algunas de las múltiples conclusiones derivadas del evento. Sea esta la oportunidad para reiterar nuestro compromiso como institución para promover el trabajo conjunto, a nivel nacional e internacional, donde estamos seguros que podremos desarrollar excelentes proyectos en beneficio de nuestro sector y sus profesionales.

IV CONGRESO DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS MAR DEL PLATA – 17 Y 18 DE NOVIEMBRE DE 2011

CMCPPI participó en el marco del IV Congreso Internacional de Profesionales Inmobiliarios que, organizado por el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Mar del Plata, se desarrolló en dicha ciudad el 17 y 18 de noviembre.

En esta ocasión, además de presentar un stand, CMCPPI participó de un Workshop, donde tuvo oportunidad de exponer acerca de la Plataforma inmobiliaria Federal e Internacional, LIDERPROP.

La disertación estuvo a cargo de Carlos María Ipuche, presidente de CMCPPI y la Lic. Laura Alvarez, Coord. Del Dpto de Diseño & Comunicación

En el congreso también participó el economista Martín Lousteau, ex ministro de Economía de la Nación y ex presidente del Banco Provincia de Buenos Aires. Lousteau tuvo a su cargo la apertura del evento con la presentación de la perspectiva económica para 2012 y con el análisis del escenario post elecciones.

Asimismo, durante las dos jornadas de la actividad se desarrollaron temas como el panorama inmobiliario nacional e internacional, fideicomisos al costo, subastas online, aspectos jurídicos de la profesión, las claves en las locaciones, empresa familiar y recursos humanos.

El IV Congreso Internacional de Profesionales Inmobiliarios fue declarado de interés Municipal y Turístico por el Partido de General Pueyrredón y contó con el aval del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de la Provincia de Buenos Aires.

Durante las dos jornadas, participaron unas 800 personas del todo el país, entre profesionales matriculados, estudiantes universitarios y profesionales de otras ramas cuyo ámbito de trabajo, directo o indirectamente, se relaciona con la actividad inmobiliaria.

LIDERPROP

La nueva herramienta global para el trabajo inmobiliario.
Un proyecto de CMCPsi.



El Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de San Isidro (Bs AS- Argentina) presentó en el 2011 el fruto de varios años de investigación y desarrollo: LIDERPROP, la plataforma inmobiliaria Federal e Internacional, una herramienta ONLINE exclusiva para el sector inmobiliario. Liderprop nace con el objeto de generar soluciones a los profesionales del ámbito inmobiliario y a su vez, brindar un entorno confiable y novedoso en la publicación y búsqueda de inmuebles para sus clientes.

Su principal objetivo es centralizar la administración de cada profesional acercándolo a sus potenciales clientes de modo que a partir de un punto de carga pueden obtener varios puntos de exposición digital. Desde esta plataforma el negocio no tiene límites y puede ser llevado a todas partes.

Estructurada sobre una plataforma de innovador diseño tecnológico, es en el mercado el ÚNICO portal inmobiliario de profesionales matriculados regulados por entidades competentes. Un producto que permitirá diferenciar y jerarquizar la actividad del sector.

Para sus afiliados directos, ofrece un panel de control on-line que permite operar con su cartera de propiedades y controlar sus publicaciones desde cualquier ubicación, con sólo una conexión a internet. La modalidad de carga de datos online desde cualquier dispositivo, posibilita optimizar el máximo potencial del negocio con independencia y eficiencia. A su vez, el sistema de red interna entre los colegiados, facilita el intercambio de información entre los profesionales brindando así la posibilidad de concretar negocios más rápidos y efectivos.

Con respecto a las virtudes tecnológicas, todas las inmobiliarias podrán crear y administrar su página web desde el mismo panel de control como también generar una atractiva galería virtual de sus inmuebles.

En el marco de los negocios confederados, un conjunto de asociaciones se relacionan entre sí en pos de un objetivo común, respetando reglas que regulan esta relación pero a su vez permitiendo a cada una poseer autonomía en su gestión. Bajo este concepto fue diseñada la PLATAFORMA LIDERPROP, pensada para generar oportunidades de negocios no solo en el ámbito local sino también a nivel internacional. Partiendo de un portal concentrador del cual se desprenderán subportales, los mismos podrán autoadministrarse y generar sus propias reglas de negocios.

Entendemos la Plataforma LIDERPROP como la mejor solución para el desarrollo de un modelo de negocios inmobiliarios local y multinacional, dado que permite:

- Operar cada país de forma descentralizada y centralizada desde el portal Global o concentrador
- Ser eficiente en búsquedas multi-país / multi-monedas a través de los motores y modelos de transfor-

mación de datos

- Realizar búsquedas extremadamente eficaces, por el algoritmo desarrollado.
- Ofrecer servicios y escalabilidad funcional por mercado o segmento.
- Agregar y/o modificar contenidos internos o nuevos tipos de propiedades de manera dinámica y sencilla.
- Conectarse y escalar ilimitadamente a nuevos modelos de negocios digitales.
- Ser operada exclusivamente por profesionales matriculados del sector inmobiliario.

PRESENTACIÓN EN SOCIEDAD

Con el fin de acercar el producto a sus colegiados, CMCPSI organizó durante los meses de mayo y junio 12 reuniones bajo la modalidad de desayuno y brunch de trabajo. El padrón completo de colegiados fue dividido organizadamente en grupos homogéneos de alrededor 100 profesionales cada uno. Todos tuvieron la posibilidad de tomar conocimiento en forma detallada de las funciones y servicios que les brindará esta potente herramienta. Las fructíferas reuniones nos permitieron un directo intercambio de ideas y opiniones con los asistentes, siendo el saldo de las mismas altamente positivo, percibiendo el grado de aceptación por parte de nuestros profesionales.

La presentación en sociedad de LIDERPROP se realizó el 23 de junio de 2011, junto a la inauguración de la nueva sede de CMCPSI.



DESARROLLO, PLANIFICACIÓN, PUESTA EN MARCHA

Una plataforma por más simple que sea su estructura, conlleva meses, años de trabajo. LIDERPROP cumple estos parámetros. Con casi dos años y medio de ardua labor el equipo de desarrollo va superando exitosamente todas las etapas planificadas, muchas de ellas sin inconvenientes, otras, salvando dificultades de último momento. Nada impide perder el ritmo y continuar con el cronograma establecido, a pesar de ciertas demoras.

Cabe destacar la gran inversión que CMCPSI ha realizado en esta apuesta, un esfuerzo sin precedentes en la historia de la institución con un objetivo definido.

A la fecha estamos en plena etapa de testeo general de la plataforma, junto a la planificación y coordinación de los cursos de capacitación. Los mismos brindarán a los profesionales del conocimiento no solo para operar con LIDERPROP, sino también para aprovechar al máximo sus utilidades.

Conocedores del grado de ansiedad de nuestros colegas por tomar conocimiento de la plataforma, no obstante, optamos por mantener cierto recaudo en dar a conocer la fecha precisa de lanzamiento. Todo lo que deba comenzar, se hará en su justo tiempo. LIDERPROP no escapa de esta regla.

NOVEDADES Y BENEFICIOS A COLEGIADOS



SELLADOS DE CONTRATOS

A partir del mes de Septiembre del corriente año, el colegio comenzó a funcionar como agente de recaudación del Impuesto de Sellos de la Provincia de Buenos Aires, función que anteriormente ejercíamos limitada solo a algunos instrumentos por convenio firmado entre la Caja de Previsión Social para martilleros y Corredores Públicos de la Prov. de Buenos Aires y Arba.

La implementación del nuevo sistema evita a quienes sellen en el Colegio ingresar a la página de ARBA y completar el formulario R- 115U, que hasta esa fecha era de suscripción obligatoria para poder efectuar el sellado del contrato , tramite para el cual se requería Clave de Identificación Tributaria (CIT).

Esta nueva modalidad, obligatoriamente es acompañada de la certificación de la actuación profesional del colegiado que intervino en el instrumento a sellar y la percepción del Bono Contribución Fija Art. 38° inc. c) Ley 7014.

Esta implementación de sellado, representa varias ventajas para el colegiado, ya que brinda a su cliente un servicio profesional, entregando no solamente un contrato, sino un instrumento sellado e intervenido por un profesional matriculado. En donde el cliente tiene en su poder un instrumento legalizado que cumple no sólo con el impuesto de sellos de la provincia de Buenos Aires, sino que también, tiene fecha cierta de celebración. Da seguridad sobre la identidad de las partes intervinientes en contrato (obligación que por ley pesa sobre el profesional interviniente) y obliga, en la práctica, a la intervención de un profesional habilitado y a su reconocimiento como tal jerarquizando la profesión.

Además de estas ventajas, el colegiado actuante, acredita en su cuenta corriente, el 0.10% del monto total del sellado, para ser utilizado como saldo a favor en el pago de la cuota anual del año siguiente.-

Para los clientes, igualmente es representativamente ventajoso, ya que:

Evitan ingresar a la página web de ARBA para tramitar el formulario R 115U u otro similar, para el que se requiere CIT.

Evitan concurrir al Banco Provincia o Bapro Pagos para abonar ahorrando tiempo y evitando largas colas de espera .

Cuentan con un instrumento legalizado que le da seguridad sobre la identidad de las partes intervinientes en contrato mediante la inserción de la impresión digital (dedo pulgar) de cada una de las partes al pie de sus firmas.

Cumplen con el impuesto de sellos de la Provincia de Buenos Aires y tienen fecha cierta de celebración del contrato.

La alícuota percibida es del 1% del monto total del contrato, y el Derecho de Registro del 0.30% del monto total del contrato.

El valor de la certificación de las firmas es de \$ 300.- y el Bono de actuación profesional \$ 50.-

Nos encontramos en condiciones de percibir el impuesto de sello de una gran cantidad de instrumentos privados.-

Trabajamos con la esperanza de que esta iniciativa sea de utilidad para los colegiados y, permita brindar un mejor servicio a los clientes.-

Al 31 de diciembre de 2011 solo 56 de nuestros profesionales optaron por esta modalidad, viéndose beneficiados en el pago de la cuota Anual 2012 con motivo del crédito acumulado en esas operaciones. Confiamos que durante el 2012 un mayor porcentaje de colegiados se vean favorecidos por esta modalidad de trabajo.

TRIBUNAL DE DISCIPLINA



Un año más, el Tribunal de Disciplina se ha dedicado a la tarea de examinar los expedientes y las pruebas aportadas, a fin de analizar las denuncias y evaluar si el colega ha transgredido alguna norma de nuestras leyes o del Código de Ética Profesional, sin embargo, en la memoria de este año, además de detallar lo realizado, queremos aprovechar la oportunidad y dejar una reflexión como colegas que actúan y viven la misma realidad en una sociedad con una evidente crisis ética. Esto motiva nuestra preocupación por lo cual queremos abordar éste tópico ya que, en la realidad del día a día, todos presenciamos un déficit ético en la mayoría de los niveles sociales, tanto, que algunos actores sociales se preguntan; ¿no será que hablar de ética es lo mismo que hablar de la “dentadura del pollo”? En nuestra opinión, el Código de Ética de Martilleros y Corredores Públicos es la base donde se sustenta toda nuestra actividad, nos indica claramente los valores que debemos respetar y como debemos proceder. Del Código de Ética asimilamos que es nuestro deber actuar en defensa de los intereses de nuestros clientes, demostrando probidad y honradez, recordando siempre que la finalidad de la profesión no se limita a la “fuente de ingreso” sino que, la profesión misma tiene su finalidad. El logro de ésta es lo que le da sentido y legitimidad a la profesión.

Por supuesto, percibir nuestros honorarios es legítimo, pero eso sólo no es el sentido de la actividad, como bien lo indica el Código de Ética en el tercer párrafo de su punto 5, “... teniendo presente siempre que el provecho es un accesorio del fin, y no debe constituir el móvil determinante de su ejercicio”, el dinero, el reconocimiento, son legítimos pero en tanto sean subordinados al servicio profesional, de lo contrario, la actividad profesional deja de tener sentido y legitimidad social. Ser únicamente un “vendedor inmobiliario exitoso” va en contrapelo de la defensa de nuestra profesión y del proyecto para lograr el Instituto Universitario encarado por la conducción del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de San Isidro. Como mensaje final, queremos recordar que debemos tener un irrestricto respeto al colega; no olvidemos que la nuestra, además de ser una actividad individual es una actividad colectiva, que convivimos en comunidad profesional con colegas, lo cual genera una responsabilidad compartida, esto es así ya que la comunidad de Martilleros y Corredores Públicos se convierte ante la sociedad, en el referente del individuo que brinda este servicio profesional, porque le da identidad y pertenencia.

Recordamos a los señores colegiados que el Tribunal de Disciplina es una autoridad regida por ley 10.973 y así como el Honorable Consejo Directivo las funciones de sus miembros son declaradas cargas públicas. Sus reuniones ordinarias se realizan los primeros miércoles de cada mes y contamos con el excelente asesoramiento en su carácter de secretario Ad-Hoc, del Dr. Branko P. Cerowski, quien nos brinda su docencia y su sapiencia a fin de que el estudio de cada expediente sea realizado dentro del marco jurídico correspondiente.-

Este año se han celebrado 11 reuniones habiendo tramitado 15 expedientes. Se dictaron 9 sentencias de las cuales 6 se encuentran firmes, 2 fueron apeladas ante el H.C.S. y 1 sentencia todavía sin consentir. Se encuentran actualmente en trámite 6 expedientes.-

SENTENCIAS: 9

ABSOLUCIONES: 3

MULTAS: 3

AMONESTACIÓN ESCRITA: 3

A CONTINUACIÓN SE EXTRACTA LA PARTE RESOLUTIVA DE LAS SENTENCIAS DICTADAS POR ESTE TRIBUNAL QUE SE ENCUENTRAN FIRMES

Exp: “Carmen Teresa DI PAOLO c/ Diego ILLARIETTI (CSI 4660) s/ Denuncia”

San Isidro, 02 de Febrero de 2011,

Visto el expediente de referencia el Tribunal de Disciplina resuelve:

- 1-Concluir esta causa disciplinaria instruida al Colegiado Diego ILLARIETTI (CSI 4660) considerándolo incurso en el supuesto del art. 17 inc. j) de la ley 10.973, Directiva 19 del C.E.P.
 - 2- Teniendo presente su falta de antecedentes, aplicarle la sanción de amonestación escrita, dejándose constancia en su legajo.
 - 3- Notifíquese a denunciante y denunciado y comuníquese al H. Consejo Directivo a sus efectos.
 - 4- Regístrese y oportunamente archívese.
-

Exp: “Jorge Eduardo TRENCH (CSI 2924) c/ Reynaldo Rubén PALADINO (CSI 3004-3729) s/ Denuncia”

San Isidro, 02 de Febrero de 2011,

Visto el expediente de referencia el Tribunal de Disciplina resuelve:

- 1-Concluir esta causa disciplinaria absolviendo al colegiado Reynaldo Rubén PALADINO (CSI 3004-3729) arts 16 y 17 de la Ley 10.973.
 - 2- Comuníquese al denunciante, denunciado y al H. Consejo Directivo a sus efectos.
 - 3- Regístrese y en su oportunidad archívese.
-

Exp: “Mario SEJAS c/ Pablo Eduardo RISSO de FORTEZZA (CSI 4565) s/ Denuncia”

San Isidro, 02 de Febrero de 2011,

Visto el expediente de referencia el Tribunal de Disciplina resuelve:

- 1-Concluir la presente causa disciplinaria instruida al Colegiado Pablo Eduardo RISSO de FORTEZZA (CSI 4565) considerándolo que su conducta resulta violatoria del art. 17 inc. c) e i) de la ley 10.973.
 - 2- Teniendo presente su falta de antecedentes, se le aplica la sanción de amonestación escrita.
 - 3- Notifíquese a denunciante e imputado. Hágase saber al H. Consejo Directivo.
 - 4- Regístrese y oportunamente archívese.
-

Exp: “Sr. Jorge Anibal TOLOSA c/ Adriana del Carmen TISCORNIA (CSI 4414) s/ Denuncia”

San Isidro, 08 de Junio de 2011,

Visto el expediente de referencia el Tribunal de Disciplina resuelve:

- 1-Concluir la presente causa disciplinaria absolviendo a la colegiada Adriana del Carmen TISCORNIA (CSI 4414) arts 16 y 17 de la Ley 10.973.
 - 2- Notifíquese a denunciante e imputado.
 - 3- Regístrese y archívese.
-

Exp.: “Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de San Isidro c/ Balestra Juan (CSI 5392) s/ presunta infracción de la ley 10.973”

San Isidro, 8 de Junio de 2011,

Visto el expediente de referencia el Tribunal de Disciplina resuelve:

- 1º.- Concluir la presente causa disciplinaria absolviendo al colegiado Juan BALESTRA (5392) arts. 16 y 17 de la Ley 10.973.
-

- 2°.- Notifíquese al colegiado y hágase saber a sus efectos al H. Consejo Directivo.
 - 3°.-Regístrese y archívese.
-

Exp. “Oniszczyk Alejandro c/ BELLINI Andrea G. (CSI 5484) s/ Denuncia”

San Isidro, 07 de Septiembre 2011,

Visto el expediente de referencia el Tribunal de Disciplina Resuelve:

- 1°.- Concluir la presente causa instruida a la colegiada Andrea Gabriela BELLINI (5484) considerando que su conducta resulta violatoria del art. 17 inc. c) de la ley 10.973.
- 2°.- Teniendo presente su falta de antecedentes, se le aplica la sanción de amonestación escrita.
- 3°.- Notifíquese a denunciante y colegiada.- Hágase saber al H. Consejo Directivo.-
- 4°.-Regístrese y oportunamente archívese.

CONSEJO SUPERIOR

COLEGIO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES HONORABLE CONSEJO SUPERIOR

El Presidente del Colegio Departamental de San Isidro ha concurrido a lo largo del año a las reuniones mensuales del Honorable Consejo Superior de la Provincia de Buenos Aires, ejerciendo la representación de los colegiados inscriptos en este Colegio y llevando al seno del mismo las decisiones emanadas del Honorable Consejo Directivo del Colegio Departamental de San Isidro.-

Integra las Comisiones de:

Seguimiento Legislativo de Leyes Provinciales y Nacionales, Especial de Impugnaciones de Inspecciones y Especial de Registración de Boletos.-

CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Destacamos el esfuerzo de nuestros colegas para lograr la regularización de las deudas con la Caja de Previsión, para los que nuestro Presidente ha conseguido planes de cuotas totalmente accesibles y especiales descuentos en intereses. Durante este año 2011 continuaron las inspecciones de la Caja Provisional a las distintas firmas de nuestro departamento judicial. Esto también ha contribuido al ordenamiento impositivo de muchos colegiados.

Desde el Colegio y en conjunto con la Caja tratamos de brindarles a los afiliados mayor información y la posibilidad de efectuar los pagos en la tesorería del Colegio como así también la presentación de trámites en la Administración. Éstos son llevados personalmente por el presidente a La Plata, brindando de esta manera una atención personalizada al afiliado salvando las distancias que nos separan de dicha ciudad. Agradecemos a todos los afiliados el esfuerzo que se evidencia en la regularización de las deudas previsionales, que se traducen en beneficios para todos.

Debemos tomar conciencia de la obligatoriedad del aporte y la necesidad de generar una conducta aportativa, contribuyendo al espíritu solidario del sistema. Hoy significa una erogación, pero que nos beneficiará en el futuro pudiendo ser de gran ayuda para nosotros o nuestra familia.

También merece nuestro reconocimiento la constante y amigable cooperación que recibimos de los empleados y altos directivos de la Caja, a través de su gerente Cdor. Jorge Naum, los asesores jurídicos y contables y el Presidente Sr. José Oscar Iglesias, todos ellos muestran su generoso accionar en atender los reclamos y necesidades de los afiliados brindando soluciones inmediatas y personalizadas a los requerimientos efectuados.

INFORMES DE COMISIONES INTERNAS

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, REGLAMENTO E INTERPRETACIÓN

Este año se han radicado ante nuestro colegio 23 denuncias, de las cuales 18 fueron realizadas por particulares y 5 por otros Colegios de Martilleros de la Prov. De Buenos Aires por infracción a la ley.

La comisión mantuvo sus habituales 11 reuniones mensuales en las cuales ha resuelto:

- Aconsejar al H. Consejo Directivo en -7 expedientes su remisión al H. Tribunal de Disciplina, por considerar que los colegas denunciados pudieron incurrir en infracción a la ley 10.973.
- Aconsejar al H. Consejo Directivo en - 11 expedientes el ARCHIVO de las actuaciones por considerar que los colegas denunciados no han incurrido en infracción alguna-

Se encuentran actualmente en trámite: 5 expedientes

Como es habitual los expedientes son dictaminados por la Asesora Letrada del Colegio, Dra. Verónica Martínez y tratados por los miembros de la Comisión, los consejeros: Dora Romero, Leonor Dueñas, Luis Zanelli, Luis Dominguez y su miembro informante: Norberto Amodeo

Creemos importante destacar que debemos seguir trabajando junto a los colegas en el respeto y acabado conocimiento de la ley que reglamenta el ejercicio profesional, único camino para ser verdaderos profesionales.

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y EDIFICIO Y SUS PROYECCIONES

Dicha comisión lleva adelante un prolijo control de la administración de los recursos de nuestro Colegio, en especial en este período, en que se culminó con la construcción del edificio de la nueva sede donde las erogaciones que se realizaron fueron mucho más representativas que en años anteriores. A su vez las grandes inversiones que se vienen haciendo en materia de informática por la implementación de la plataforma inmobiliaria Liderprop.

CUADRO COMPARTATIVO DE RESULTADOS DE EJERCICIOS

Gestión anterior	2003			
	- 95.078,60			
Gestión actual	2004	2005	2006	2007 (1)
<i>Período 2004/2008</i>	- 182.500,61	+ 285.140,13	+ 531.143,37	+ 556.086,91
Gestión actual	2008 (2)	2009 (3)	2010 (4)	2011
<i>Período 2008/2012</i>	+ 540.66203	+ 659.690,71	+ 230.971,70	- 466.360,95

Esta gestión asumió la conducción del Colegio en el mes de Abril del año 2004.

(1) Incluye compra inmueble Rivadavia 577

(2) Incluye compra inmueble Rivadavia 573

(3) Inicio de las obras del nuevo colegio en enero 2009

(4) \$2.039.592,93 invertido en la construcción nueva sede (1300 m2)

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL

Durante el año 2011, se tramitaron por ante la Comisión de Fiscalización del Ejercicio Profesional 352 expedientes administrativos por ejercicio ilegal de la profesión u otras infracciones a la ley 10.973. En 97 de ellos se dispuso la acción prevista en el artículo 80° de la ley 10.973 ó en el artículo 247° del Código Penal, según correspondiera, además de los actualmente en trámite por ante los distintos Juzgados Correccionales de Primera Instancia; en tanto que otros 162 expedientes fueron pasados a archivo, de los cuales:

- 24 por haber los infractores, regularizado su situación profesional, ya sea colegiándose o regularizando su matrícula;
- 129 por haber asumido compromiso escrito de abstención,
- 3 por tratarse de matriculados activos de otros Colegios;
- y 6 por haber acreditado titularidad.

Asimismo, 10 expedientes trasladados a otros Colegios Departamentales por razones jurisdiccionales; 9 a la Comisión de Legislación / Tribunal de Disciplina para su tratamiento; y otros 74 expedientes permanecen en distintas etapas del trámite de instrucción.

EXPEDIENTES CON ACCIÓN PENAL: 97

EXPEDIENTES ARCHIVADOS: 162

Regularizaron situación: 17

Se colegiaron: 7

Se abstuvieron: 129

Activos de otros Colegios: 3

Acreditaron titularidad: 6

EXPEDIENTES TRASLADADOS: 19

A Otros Colegios Departamentales: 10

A la Comisión de Legislación / T. Disciplina: 9

EXPEDIENTES EN ESPERA: 74

Para resolución H.C.D.: 27

En trámite de instrucción: 47

TOTAL DE EXPEDIENTES TRAMITADOS: 352

En el curso del año 2011 se completaron 404 intimaciones a firmas inmobiliarias que actuaban en n/jurisdicción en infracción a la ley 10.973, correspondiendo aproximadamente a un 92% a otras jurisdicciones, mayoritariamente de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, pero destacándose 2 que correspondieron a las provincias de Entre Ríos y Salta, respectivamente, por lo que el total de intimaciones realizadas en los seis últimos años, ascienden a 2.326, y en general, con favorable acatamiento al poder de policía que nuestro Colegio ejerce en virtud de la ley 10.973, manteniendo bajo análisis, el cumplimiento de cese de actividad ilegal detectada.

Se continuaron librando oficios a los Consejos Directivos / Administración de countries, informándoles sobre las causas penales iniciadas a condóminos de esos emprendimientos ubicados en los partidos de Tigre y Pilar y se volverá a emprender próximamente una masiva campaña de concientización de los perjuicios que origina el ejercicio ilegal de las profesiones.

Durante todo el año, se continuó inutilizando con buen resultado, carteles de las firmas intimadas mediante

la colocación de bandas con la leyenda “INMOBILIARIA INHABILITADA”.

Se solicitó al Consejo Superior del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de la Provincia de Buenos Aires, analizar la posibilidad, para que el Registro Centralizador de Profesionales Habilitados de la provincia de Buenos Aires, pueda generar automáticamente los certificados de no colegiación de aquellos infractores para ser presentados en cada una de las causas judiciales que se tramitan por ante los Juzgados Correccionales, pero además, la creación de un Registro de Infractores, con el fin de facilitar a la Justicia, la aplicación de sentencias agravadas en caso de reincidencias.

A partir del mes de setiembre ppdo., por Resolución del H. C. Directivo, se empezó a intimar a los colegiados que no cumplieren con la obligación de identificarse en sus ofrecimientos inmobiliarios, como establece la ley 10.973 (t. o. ley 14.085). Hasta el momento fueron intimados 138 colegiados, de los cuales 16, en carácter de reincidentes.

El fallo de la Corte Suprema de la Nación, en una acción penal iniciada por nuestro Colegio, estableciendo la competencia de los tribunales ordinarios, con jurisdicción donde estén situados los bienes inmuebles, para juzgar las infracciones a la ley 10.973, dió fin a una controversia en materia jurisdiccional.

El acuerdo plenario de la Cámara de Apelaciones en lo Correccional de San Isidro, sobre la competencia del Juez Correccional de turno, en las denuncias sobre las infracciones a la ley 10.973, agilizaron significativamente el trámite de las denuncias.

En aquellos casos de decaimiento de denuncias judiciales, nuestra Comisión reinició nuevos expedientes, cuando se comprobaba reincidencia en el ejercicio ilegal.

Los jueces correccionales están actuando eficazmente. Se obtuvieron las primeras once condenas a infractores, en sentencias firmes dispuestas por distintos Juzgados Correccionales con la aplicación de las sanciones (multas) previstas en el artículo 80° de la ley 10.973 y quince infractores asumieron en sede judicial, compromiso de abstención y pago de gastos causídicos a fin de evitar una sentencia.

ACUERDOS CON COMPROMISO DE ABSTENCIÓN EN SEDE JUDICIAL Y PAGO DE GASTOS CAUSÍDICOS

JUZGADOS EN LO CORRECCIONAL DE 1RA. INSTANCIA DEL DEPTO. JUDICIAL DE SAN ISIDRO

JUZGADO Nº 2

López Malbrán Propiedades de López Malbrán, Magdalena
Congreso Inmobiliaria de Ibáñez, Osvaldo Miguel

JUZGADO Nº 3

Taquini Propiedades de Taquín, Pablo y Alberto
Inmobiliaria Ugarte de Litvac, Sergio Federico
Estudio Dobletté de Viotti Alenka, Sofía Carolina
Walkon Propiedades de Balcon, Elsa Regina
Estudio Nogueiro de Nogueiro, Adrián Mario
Diego Mohadeb Neg. Inmob. de Mohadeb, Diego Azur

JUZGADO Nº 4

Natalia y Mario Rucci de Rucci, Natalia Gabriela
M.A. de Andreu, Miguel Alberto

JUZGADO Nº 5

Ojeda & Asociados de Ojeda, María del Rosario



Tocker y Asociados de Tocker, Eva Ginsberg de
Liotto Propiedades de Marta Susana
Arévalo & Ferrairone de Arévalo, Manuel y Ferrairone, Martiniano

JUZGADO N° 6

Cak Propiedades de Khabbaz, César Adrián

CAUSAS CON SENTENCIAS FIRMES

JUZGADOS EN LO CORRECCIONAL DE 1RA. INSTANCIA DEL DEPTO. JUDICIAL DE SAN ISIDRO

JUZGADO N° 1 Condena (multa)

Max Plen / Soaje Pinto Propiedades de Soaje, Sebastián María: 11.378,90
Arquitecto Vara de Vara, Daniel H.: 11.378,90

JUZGADO N° 2

Inmueble Legal de Nieva, Romina: 5.705,-

JUZGADO N° 3

Buen Aire Group de Muñoz, Oscar Manuel: 14.000,-

JUZGADO N° 4

Adriana Gibert de Joubin de Gibert, Adriana: 5.705,-
Corpus Real Estate de Leguisamo, Rubén E.: 5.705,-
L. R. Propiedades de Rodríguez, Luis Osvaldo: 3.926,65
AM Inmobiliaria de All, Marcelo: 3.926,65
Administración Romero Feris de Romero, Rodolfo A.: 10.599.-
Veiga Inmobiliaria de Veiga, Osvaldo: 10.599,-
Lorenzo Propiedades de Bonillo Gustavo H.: 10.332,85

CAUSAS EN TRÁMITE JUDICIAL

JUZGADOS EN LO CORRECCIONAL DE 1RA. INSTANCIA DEL DEPTO. JUDICIAL DE SAN ISIDRO

JUZGADO N° 1

Romanel Arquitectura & Propiedades de Romanel SRL.
Vergés Cuevas Propiedades de Cuevas, Norma I.
Mi Inmobiliaria de Iribarren, Antonio N.
Anderegg & Asociados de Anderegg, Lucas
Hogarfé Inmobiliaria de Varela, María Lastenia
Rozenblat Propiedades & Abogados
Torre Alvear Consultores Inmobiliarios de Zorrilla, Héctor F.
Studio 4 Arq. y Diseño de Studio Quatro SRL.

JUZGADO N° 2

Miriam Campos Prop. SACIF rep. Camporotondo, Miriam M.

JUZGADO N° 3

Bellomo Otero Propiedades de Bellomo, Juan José y Otero, P. A.

Ana María Ullo
Polaris Real Estate Consulting de Tournier, Sandra
De Lisio Gestión Inmobiliaria de De Lisio, Gabriel

JUZGADO Nº 4

Alejandra Fabiana Sosa Prado
en revisión
Estudio Inmobiliario Álvarez Benes de Ributtini, Roberto
Inmobiliaria Servicios Inmobiliarios de Gutman, Estela
N.R.W Propiedades de Word, Norberto R.

JUZGADO Nº 5

Adela Riveros Inmuebles de Riveros, Adela L.
Eduardo Ziede Propiedades de Ziede, Eduardo
Daniel Martínez Natale de Martínez Natale, Daniel
Sol Servicios en Propiedades de Díaz, Judith A.
T&C emprendimientos de Longo, Vicente S.
C. B. Propiedades de Cichello, Francisca Elsa
Arq. Héctor Luis Baccacci
Conte Bienes Raíces de Conte, José M. y otro
Estudio Solares de Bizzozero, Eduardo y Atencio, Liliana
González Neira Inmuebles de González, Gerardo Hugo
Estudio Jurídico Inmob. de Pintos Schmidt, Mirian Beatriz

JUZGADO Nº 6

Lago Norte de Nordelta SA.
T N Propiedades Serv. Inmob. de Falour, Claudio O.

CAUSAS A INICIAR CON APROBACION DEL H.C.D.

Himalaya Propiedades de Mairorano Silvia
Interprop de Mandalaoui, Gastón
Quick Sale Inmobiliaria de Pobiegajlo, Nicolás Augusto José
Bettina El Rocío de Galera, Emma
Park Madero Real Invest de Podestá, Santiago Bartolomé
Jiménez Propiedades de Jiménez, Graciela
Luis Castillo
Argentum de Bulat, Federico F.
Situar Propiedades de Moscatelli, Jorge Fernando
Taxx Propiedades de Ferraretto, Raúl
Ledesma Inmuebles
G.P. Propiedades de Pinto, Graciela
New Dakar Estudio Jurid. Inmob. de Giuggia, Daniel Rubén
Maximiliano Merlo de Merlo, Carlos Maximiliano
Guzmán Propiedades de Guzmán, Eduardo
Mykonos Propiedades de Nizzi, Marisa
Élite de Tejero, Viviana J. y Quirós, Osvaldo
Mejor Propiedades de Rapisarda, Ester
Boskidan Inmobiliaria de Sabaknian Daniel H. y otra

Lamorte Francisco José
Urban Lot SRL. rep. p/Romaniuk, Sergio Esteban
Tobal Propiedades de Tobal, Carlos E. J.
De Dios Negocios Inmobiliarios
Kolonos Group de Kolonos Group SA.
Lounge Propiedades de Pazzaguini, Oscar
Sommer Propiedades de Sommer, Claudia
Homes Inmobiliaria de Barbot Gabriel Fernando
Avance Propiedades de Scala, Marta
Nano Pilar de Jacomet, Rodrigo
Oris Propiedades de Caratti, Marcos
Aníbal Pantano Inmob. de Pantano, Aníbal Norberto
Topa & Aboy Prop. de Topa, Oscar H. y Aboy, Damián R. C.
Mabel Acevedo de Acevedo, Mabel Alicia
H V y Asoc. Estudio Jurid. e Inmob. de Loyarte, Alberto H.
Klein Propiedades de Klein Mariana y Ricardo
Yesica Y. Sircovich de Sircovich, Yesica Y.
Estudio Alfa Omega de Sarquiz, Santiago
Aquize operador Inmob. de Aquize, José Luis
Grupo Diarq Soluc. Inmob. de Arnoletto, Diego
Dueños Asoc. ó Serv. Inmob. on line de Guardincerri, Oscar
JLM Real Estate Prop. de Velarde, Estella Maris
Norma Ferreiro Prop. de Ferreiro, Norma Susana
A & C ó MZ Propiedades
Aranalfe Propiedades de Ginebra, Antonio
Aubone & Asoc. de Aubone Videla, Christian y otros
BTS Propiedades de The Art Deco Building SA.
Nativa Soluciones Inmobiliarias de Siebenhaar, Lady Mabel
Warehouse de Mera, Félix Omar y Marcucci, Pablo
Grupo Wolff de Wolff, Waldo Ezequiel
Regal Properties Bienes Raíces de Absaradel, Alejandro
Lonardi Propiedades de Lonardi, Rubén Antonio de Gualeguaychú (Entre Ríos)
Walter Paulucci
Inmuebles AVG de Gasparrini, Amalia del Valle
Montesano Propiedades de Montesano, Ricardo Alberto
Estudio Inmobiliario Sabino Pupillo
Belgrano Chico de Coira, Florencio Eduardo
Romari Propiedades de Carbonero, Daniel H.
Easy Propiedades de Bayud, Rubén
Kraft & Asociados de González Martín, Leonor
Administración del Este de Álvarez Noque, Pablo Martín
New Dakar Estudio Inmobiliario de Giuggia, Daniel Rubén
Kolonos Group de Kolonos Grpup SA.
Torre Alvear de Zorrilla, Héctor F.
Calden Propiedades de Malmsten Claudio Funes
Messí Propiedades de Messina, Mariela
Santa Rita Construcciones SRL. rep. p/ Robles, Diego
BCQ Group de Bellocq, Alberto
Ideas al Cubo de Pulido, Marcela y Cabuya, Diego y otra
Luis Clementi – Bellcom SA.
ReMind Group de Remid Group SA. rep. p/Bonsegnor, Luis

COMISIÓN DE DESARROLLO Y GESTIÓN PROFESIONAL

Este año se ha creado esta nueva Comisión, observando la necesidad de acompañar el crecimiento y el desarrollo profesional y trabajando sobre las sugerencias, propuestas y requerimientos que han hecho llegar los colegiados a través de distintas vías de comunicación.-

Se ha invitado a todos a mantener esta relación para poder seguir mejorando los aspectos pertinentes a la profesión.

Entre varios puntos se ha tratado el tema de la difusión a los colegas de los distintos beneficios, presentaciones necesarias ante los cinco municipios, novedades en materia de sellados de contratos, etc.

Asimismo, a través del mail desarrolloygestion@cmcpsi.org.ar la comisión recibe las inquietudes para poder trabajar sobre las mismas.

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y POSGRADO

Uno de los pilares que promovió el actual equipo de conducción de CMCPsi es el mejoramiento de la calidad educativa, teniendo como principal objetivo formar personas capacitadas para hacer frente al exigente mercado laboral. A través de la formación que imparte el Instituto de Capacitación con la carrera de Pregrado y la amplia oferta de cursos de extensión propuesta por la Fundación Pro-lucasi, se busca brindar una formación integral, cada vez más necesaria para lograr insertarse con éxito en el mercado de trabajo.

Durante el 2011, las inscripciones a la carrera de Martillero y Corredor Público, dictada en CMCPsi tuvo una inscripción de 102 alumnos en el primer cuatrimestre y de 71 en el segundo cuatrimestre del 2011. Este es el cuarto año en que se implementa la inscripción de alumnos a la mitad del ciclo lectivo, medida que ha permitido acceder a la carrera a todos aquellos interesados que consideraban perdido el año de estudios.

Día a día, el personal del instituto de capacitación se avoca a la atención de las diferentes necesidades surgidas del alumnado y de la organización del dictado de cursos realizados a lo largo del año, muchos de ellos dictados directamente por profesores de ESEADE. La mira está puesta en sumar calidad educativa tanto a los colegiados como a la comunidad en general.

IUCASI PARTICIPA EN EL MARÍN

El 8 de junio de 2011 se llevó a cabo la 18va Jornada de Orientación Vocacional en el Colegio Marín. Bajo el lema "SI QUERES EMPEZAR UNA CARRERA, ESTE ES EL PRIMER PASO" es que nos hicimos nuevamente eco de esta propuesta, participando con stand institucional.

Con el auspicio del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de San Isidro, IUCASI promocionó su carrera de Martillero Público y Corredor de Comercio.



A diferencia de años anteriores, junto a la carrera se presentaron dos nuevos cursos para los jóvenes estudiantes. Estos son: Curso de Metodología de Estudio y Curso de Orientación Vocacional-Profesional. Estrenamos un cómodo y delicado stand donde el equipo del instituto brindó atención personalizada a los jóvenes interesados que se acercaban al mismo. Muchos fueron los jóvenes que desde temprano concurren al evento, dejando de manifiesto, una vez más, la relevancia de participar en jornadas de este tipo.

CELEBRACIÓN JORNADA DÉCIMO ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN



El 23 de noviembre del corriente año se llevó a cabo una jornada académica con motivo del décimo año de la creación del Instituto de Capacitación para la formación de profesionales de nuestro Colegio. La jornada se realizó en el Salón auditorio “San Fernando” del nuevo edificio a la cual concurren, alumnos, egresados, colegiados y miembros del consejo académico de la Fundación Pro IUCASI y del Consejo Directivo del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de San Isidro.

Por la mañana se realizaron 3 talleres. El profesor Daniel Boveri disertó en primera instancia sobre la temática ¿“Para tasar, hay que saber derecho”? El segundo taller estuvo a cargo de la profesora Miriam Caudullo junto al egresado de la carrera, el martillero Pedro Mele. La temática trabajada fue “La responsabilidad de las inmobiliarias frente a los derechos del consumidor”. El último taller de la mañana denomi-

nado “La instrumentación de los contratos: ¿Un instrumento privado o público?, ¿Con firma certificada ante escribano?” estuvo coordinado por la escribana Lucia Badaloni y el escribano Néstor Condoleo, ambos profesores de nuestra institución.

Luego de homenajear a los participantes con un almuerzo en el buffet, comenzó la primera exposición de la tarde a cargo del Dr. Daniel Osvaldo Pinto, quien explicó “Las pautas para preparar una negociación eficiente”. El Dr. Alfredo Tortorella, colega y Director del Instituto Universitario de la Cámara Inmobiliaria Uruguaya, cerró el ciclo de disertaciones con el tema “Qué vende realmente una inmobiliaria profesional” El cierre de la jornada estuvo a cargo del profesor y secretario del Tribunal de Disciplina, Dr. Osvaldo Galmozzi quien brindó unas palabras para la Dra. Marina Bottarini y Prof. Blas Coria, ex autoridades del instituto, a los que se les hizo entrega de una placa en reconocimiento de su paso por nuestra institución.

CURSOS 2011

Durante el transcurso del 2011 el área de extensión académica llevó adelante una amplia oferta de cursos de capacitación dirigida a profesionales y colaboradores. Algunos de ellos relacionados con las temáticas de Martillero y Corredor Inmobiliario y otros abiertos a la comunidad en general.

Los cursos ofrecidos fueron: Administración de Consorcios, Organización de Eventos, Ceremonial y Protocolo, Fideicomiso, Diseño de Páginas Web -Nivel I y II-, Arquitectura para vendedores inmobiliarios, Tasaciones, Contratos, Programa de Capacitación Ejecutiva para Titulares y Empleados de Inmobiliarias, Imagen Personal y Profesional y Negociación. Este último se realizó en convenio con el Instituto universitario ESEADE.



Conscientes de la importancia que implica la continua capacitación profesional, buscamos año tras año brindar cursos de alto contenido académico a cargo de reconocidos docentes con costos preferenciales para nuestros colegas. Lamentamos que este esfuerzo todavía no sea valorado ni aprovechado en la medida de lo proyectado.

Para el próximo año, esperamos continuar ampliando la oferta académica, para responder a las expectativas y necesidades de todos aquellos interesados en capacitarse.

PROYECTO DE INSTITUTO UNIVERSITARIO

Continuamos trabajando en el expediente tramitado ante el Ministerio de Educación de la Nación a fin de lograr que nos otorguen la autorización para funcionar como Instituto Universitario y poder ofrecer a los potenciales estudiantes de zona norte la Licenciatura en Administración de Empresas junto a la Tecnicatura universitaria en Corredor y Martillero Público y Posgrados en Negocios Inmobiliarios. Sabemos que no es una tarea fácil pero nos lo planteamos como un desafío.

COMISIÓN DE SALUD Y TURISMO

CONVENIOS DE SERVICIOS

Prosegur alarmas

Una empresa líder en el mercado de la seguridad a nivel mundial con presencia en doce países de América Latina y Europa, ofreciéndole un equipamiento de última tecnología que asegura mayor eficacia en la detección de intrusos en su propiedad.

El convenio firmado con Prosegur no solo le aporta ventajas a los colegiados sino también la posibilidad de brindarles este servicio a sus clientes. Informes y Consultas: 4790-8888 de lunes a viernes de 8.30 a 19.30, sábados de 9 a 13 hs.

Alarmas X28

Descuento exclusivo para colegiados en el kit de instalación de alarmas domiciliarias monitoreadas. Además, descuentos para que el colegiado pueda ofrecer a sus clientes

Óptica Vicente López

Av. Maipú 1386, Vicente López

Importante descuento en todos los productos.

Farmacia del Sindicato de Empleados Municipales de San Isidro

Sita en Cosme Beccar 446, casi esquina Alte. Brown de San Isidro, consiguiendo un descuento en la compra de medicamentos recetados y en los medicamentos de venta libre. 4742-2911/4742-2913.-

Más Vida

Se ha firmado convenio con la empresa Más Vida S.A. que brinda un servicio de ambulancias altamente equipadas para atención primaria.



El servicio cubre emergencias y urgencias a toda persona que se encuentre dentro del perímetro del comercio, ya sea colegiado, empleado, proveedor o toda aquella persona que eventualmente este dentro del lugar, las 24hs, los 365 días del año. + VIDA atenderá los casos donde exista riesgo de vida, pérdida de un órgano vital, paros cardiacos, fracturas expuestas, quemaduras, etc. O toda situación donde sea necesaria una atención médica urgente e inmediata.

Gimnasio Sport Club

Con descuento por suscripciones semestrales

Plan Vip Clásica (Almagro, Paraguay, Moldes, Cabildo, Corrientes, Palermo, Soleil, Vicente López, Flores, Diagonal, Cecchina, Palace, Caballito)

Plan Vip Plus (Se incorporan a la categoría Vip Clásica las sedes de Libertador, Neuquén y Castelar)

Plan Vip Total (Todas las sedes de la cadena incluyendo Unicenter, Norcenter, Urquiza y Belgrano R)

Pilates- Tratamientos estéticos - Fit- bike

El Colegio ha firmado convenio con la casa Equilibra Pilates, ubicada en el centro de San Isidro, 9 de Julio 324, en donde podrá disfrutar de sus servicios en un ambiente armónico y placentero, con descuentos especiales presentando la credencial de colegiado.

Más información en:

WEB:www.equilibrapilates.com.ar

MAIL:info@equilibrapilates.com.ar

TEL: 4732-3464/4269.

CLUB SAN FERNANDO

Esta institución que está dedicada a la práctica del deporte, actividades náuticas y de esparcimiento, dispone de un espacio geográfico único en la Provincia de Buenos Aires, siendo uno de los clubes más grandes de Latinoamérica.

Los beneficios para los colegas son los siguientes:

1. Ingreso como socio sin cargo.
2. Todos los colegiados que se asocien al club y sus familiares directos gozaran de un descuento del 40% sobre la cuota social.
3. Todos los colegiados que a la fecha ya sean socios del club, obtendrán la bonificación del 40%, mediante la presentación de uno de los miembros del Colegio de Martilleros.

La destacada trayectoria del Club San Fernando se vislumbra a través de sus deportistas que se destacan en cada una de las disciplinas con que cuenta la institución, pudiendo nombrar entre tantas, los equipos de Hockey (hombres-mujeres), Rugby, Canotaje, Remo, Yachting, Natación, Tenis.

Para poder gozar de los beneficios antes mencionados los colegas deberán presentar un certificado de colegiación que se confeccionara en la Administración del Colegio a solicitud del interesado.

Una propuesta de esparcimiento y recreación para toda la familia de colegiados y posibilidad de disfrutar de la naturaleza en plena ciudad.



COLEGIOS

“El Jardín de los Naranjos “ “El Portal de los Naranjos”

Entre Ríos 55 – Acassuso

-25 Años de trayectoria-

colegioelportaldelosnaranjos@yahoo.com.ar

Nivel Inicial- Educación Primaria- Educación Secundaria- Nivel Polimodal

Una propuesta educativa acorde a las necesidades, exigencias y expectativas del mundo actual.

ALQUILER DE CARPAS Y SOMBRILLAS

BALNEARIO PUNTA IGLESIA. P.P.Ramos y Diag. Alberdi. Administración (0223) 626 2410- horario de 9 a 17 hs. blaneariopuntaiglesia@yahoo.com.ar

Mar del Plata.

Promoción especial del 10% de descuento para colegiados en alquiler de carpas y sombrillas para la temporada 2010-2011.

RECREACIÓN

Estancia Chica

A sólo una hora de capital, en San Andrés de Giles, disfrute de descuentos del 10% para pasar un completo día de campo con desayuno de recepción, picadas con variedad de quesos y fiambres caseros, empanadas, asado criollo, postres caseros. Espectáculos campestres, pileta de natación. Juegos, cabalgatas. Reservas para eventos. Más información en www.estanciachica.com - info@estanciachica.com - eventos@estanciachica.com.

CONVENIOS CON HOTELES

HOTELES EN ARGENTINA

Hotel Antártida y Tierra del Fuego

Ubicados en zona céntrica de la hermosa ciudad de Mar del Plata, Av. Luro 2156, ofrece importantes descuentos a colegiados. ventasmdp@dibahoteles.com - www.hotelantartida.com.ar

Hotel Bella Costa- Mendoza 4648-Lucila del Mar- Buenos Aires.

Habitaciones de excelente categoría, singles, dobles, triples, cuádruples y departamentos.

Habitaciones rediseñadas, equipadas con gran confort.

(02257)-46-6887

(02257) – 49-1133

www.bellacosta.com.ar

info@bellacosta.com.ar



HOTELES EN URUGUAY

Parque Hotel Jean Clever Punta del Este

www.jeanclevers.com – contactenos@jeanclever.com . Budapest y Villa Princesa
Bulevar Artigas, Parada 7
20100 Punta del Este Uruguay
Tel.:+598 42 49 34 94
Fax:+598 42 49 34 91

Hotel Castilla Punta del Este- SI

Dirección: Calle 18 Nro. 933 entre 27 y 28
Teléfonos: +(598 42) 440913 - 449296
Fax: +(598 42) 445947
email: reservas@hotelcastillapunta.com

Hotel Remanso Punta del Este

Calle 20 Esq 28 y 29, Punta del Este Uruguay
reservas@hotelremanso.com.uy
00598 42447412

Hotel Iberia Punta del Este

Calle 24 Y 23 N°685

HOTELES EN BRASIL

Apart Hotel Das Nacoes - Playa Canasvieiras,
Rua José da Rosa 265-Canasvieiras
Florianópolis -Santa Catarina - Brasil
(0055)48-3266-0656
Arg. (0054) 11 15 40 57 97 02

Toda la información sobre los convenios tanto de Servicios como Turismo la encontrará disponible en la Administración del Colegio, de lunes a viernes de 8 a 13.30 h. o en la página web www.cmepsi.org.ar



INFORMES INTERNOS

ASESORÍA LETRADA

Este año siguió funcionando el Ateneo Jurídico integrado por los profesionales en el campo de la abogacía, BRANKO PEDRO CEROWSKI, NORBERTO PEREZ. Y VERONICA MARTINEZ.

Teniendo a su cargo la Dra. Martínez el asesoramiento del Consejo Directivo y colegiados; como Secretario Ad-Hoc del Tribunal de Disciplina, el Dr. Branko Pedro CEROWSKI y en el asesoramiento Penal Dr. Norberto PEREZ, se destaca el alto grado de dedicación de cada profesional, no solo en su área sino en la constante tarea conjunta que desarrolla el ateneo a través del estudio de los temas que hacen desarrollo diario de la vida de la institución y de la actualidad legislativa de nuestro país.

ASESORIA CONTABLE

La Asesoría Contable estuvo a cargo, también durante este año, del Dr. Alberto Emilio Pérez quién ha atendido a los colegiados los días martes y jueves de 8.00 a 13.00 hs.

Conjuntamente con el Sr. Tesorero y la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en una constante supervisión de las tareas que se desarrollan en el área de la tesorería, se lleva adelante un prolijo control de la administración de los recursos de nuestro Colegio, en especial en este período, en que se culminó con la construcción del edificio de la nueva sede y las erogaciones que se realizaron fueron mucho más representativas que en años anteriores.

Agradecemos al Sr. Alberto Pérez la orientación y asesoramiento permanente que le brinda a los colegas, en especial teniendo en cuenta la gran cantidad de modificaciones y novedades en materia impositiva que afectaron directamente a los colegiados y sus operaciones durante este año.

MOVIMIENTO DE COLEGIADOS

Durante el año 2011 se registraron los siguientes movimientos de matrículas:

Nuevos Colegiados: 140

Ampliaciones de matrículas: 3

Altas de Pasividad: 20

Pases a Pasividad: 71

Suspendidos: 7

Levantamientos de Suspensión: 11

Levantamientos de Exclusión: 3

Traslados a Otros Colegios Departamentales: 7

Traslados a Este Colegio Departamental: 9

Colegiados Fallecidos: 6

JURAMENTO DE COLEGIADOS



Durante el año 2011 prestaron juramento de Ley a nuevos Colegiados distribuidos en ocho actos a lo largo del mismo, que contaron además con la presencia de familiares y amigos de los nuevos Colegas. En este importante acto se hace referencia especial al significado de la colegiación por la delegación que el estado de la Provincia de Buenos Aires le ha hecho del gobierno de la matrícula y la potestad disciplinaria a través del sistema colegialista, sobre la ética en la actuación profesional y la importancia de nuestro Colegio. Así como también de la obligación de los aportes a la Caja de Previsión Social Para Martilleros y Corredores Públicos de la Provincia de Buenos Aires.-

Cantidad de Colegiados Activos al 31 de Diciembre de 2011

PILAR: 129

TIGRE: 161

SAN FERNANDO: 96

SAN ISIDRO: 505

VTE LOPEZ: 388

TOTAL: 1279

ACTUACION DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS EN SEDE JUDICIAL – SALON DE REMATES

La aprobación en la legislatura del proyecto de ley de reforma ha dejado mayor respaldo en el ejercicio profesional y, fundamentalmente, es la base necesaria para que en las distintas instancias judiciales pueda ser referencia para las regulaciones mínimas que corresponden por la actuación del martillero.

Año tras año, intensificamos la relación con las cámaras y jueces de primera instancia de nuestro Departamento Judicial, a fin de tratar de solucionar principalmente, el álgido tema de los postores no genuinos, para que en una acción conjunta, tomar medidas para erradicar los disturbios, concretar más número de subastas y beneficiar a los legítimos compradores.

Cabe destacar la buena predisposición y asistencia de los Sres. Jueces, en donde la constante es el espíritu colaborativo.

la comisión de Actuación del Martillero Judicial y Control del Salón de Remate

se encuentra en total apertura a recepción de ideas y proyectos por parte de los colegiados, ofreciendo a los profesionales toda la estructura de la institución a fin de lograr los objetivos perseguidos.

Se encuentra en confección el proyecto para la ampliación edilicia del salón.-

Durante 2011 se realizaron en nuestro Salón de Remates 66 Subastas Judiciales, 2 fueron suspendidas antes de iniciarse el Acto por Oficio del Juez de la Causa, 2 fracasaron por falta de postores, 9 suspendidas por falta de oferta, 8 se llevaron a cabo por la base según edicto y 45 sobre la base del edicto.-

Cabe destacar el número decreciente de subastas que se registran en el transcurso de los últimos años.

Se confeccionó estrictamente el Libro de Registro de Asistentes, asentando a éstos con apellido y nombre, número de documento de identidad y el domicilio denunciado, como así también los controles de exhibición de fondos para el ingreso al salón que determinan los edictos.-

Se contó con la custodia especialmente contratada por el Colegio (Servicio Polar de la Policía Bonaerense) y con los refuerzos necesarios que aportó la Comisaría 1ra. de San Isidro, a quien agradecemos la colabo-

ración prestada a nuestras solicitudes.

Trabajamos para que, por todos los medios, se pudieran evitar inconvenientes en el desarrollo de los remates.

CUOTA ANUAL 2012

El Consejo Superior de la Provincia de Buenos Aires fijó como cuota anual para el año 2012, la suma de \$ 1.800 (pesos un mil ochocientos) la que debe abonarse antes del 30 de abril de 2012.

A fin de facilitar el pago de la matrícula, el Consejo Directivo resolvió que se podrá abonar con pagos parciales, a partir de enero en cuatro cuotas iguales y consecutivas que deberán ser canceladas antes del 30 Abril de 2012-

DUODÉCIMO ABAO 2012

La Caja de Previsión Social para Martilleros y Corredores Públicos de la Provincia de Buenos Aires fijó para el año 2012 en la suma de:

- pesos seiscientos (\$ 600-) el monto del duodécimo aporte básico anual obligatorio (ABAO), para los meses de enero a abril de 2012.
- pesos seiscientos cincuenta (\$ 650.-) para los meses de mayo a agosto de 2012
- pesos setecientos (\$ 700.-) para los meses de septiembre a diciembre de 2012.

El primer vencimiento operará el día 10 de Febrero de 2012, correspondiente al período Enero de 2012.-

PERSONAL DEL COLEGIO



Acorde al crecimiento y posicionamiento nacional e internacional que CMCPSI ha conseguido en los últimos años, su estructura administrativa necesitó ser reforzada a nivel gerencial. En tal sentido a mediados del 2011 se constituyó la Gerencia General a manos del Sr. Lisandro Ipuche, acompañado por el Subgerente, el Sr. Alejandro Burone Risso.

En planta administrativa la incorporación de la Srta. Guadalupe Ferraro aportó frescura a la tarea cotidiana. La Sra Daniela Cerbino, integrante del grupo de trabajo para Liderprop, aportó otra cuota de dinamismo al arduo trabajo que impuso el desarrollo de esta plataforma.

Con orgullo y beneplácito se han otorgado este año reconocimientos por trayectoria y permanencia a dos empleadas del sector Tesorería. Las homenajeadas son la Contadora Mónica Poldi y la Sra. Mabel Acuña, quienes trabajan denodadamente en CMCPSI desde hace 30 y 40 años respectivamente.

La grandeza de CMCPSI es su gente. Todos colaborando día a día con la excelencia de la institución. Sabemos que no hay mejor camino para cumplir una aventura que el provisto por la unión y la convivencia. Es por eso que en el colegio fomentamos el trabajo en equipo, propiciando un ambiente recreativo con calidad, con esfuerzo y apertura, bajo el estigma y liderazgo de sus directivos.

De esta manera, con entusiasmo y calidad humana, en el colegio de San Isidro trabajamos todos los días en un ambiente de libertad y respeto, concentrando nuestro esfuerzo y creatividad para formar esta historia, la historia de todos y de cada uno de los profesionales que forman esta gran familia.



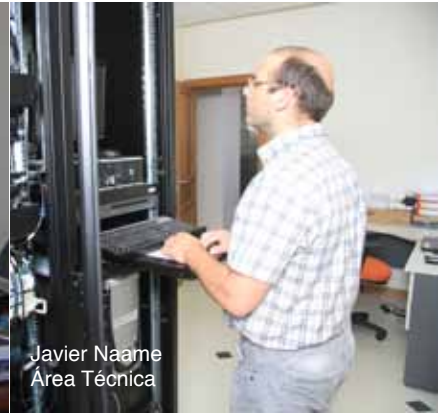
Carlos María Ipuche
Presidente



Irene pasini
Asistente Presidencia



Lic. Laura Alvarez
Diseño & Comunicación



Javier Naame
Área Técnica



Marcela Mosovich - Matías Uzal
Diseño & Comunicación



Lisandro Ipuche
Gerente General



Alejandro Burone Riso
Subgerente CMCPsi



Daniela Cerbino (Liderprop)
Lucía Pedros (Diseño & Comunicación)



Ctdora Mónica Poldi - Florencia Bernachea
Tesorería



Mabel Acuña
Tesorería



Ctdor. Alberto E. Perez
Asesoría Contable



Alberto Durán Costa
Tesorería



Ctdor Ricardo Barrozo
Fiscalización



Cora Aguirre
Fiscalización



Dra. Verónica Martínez Dr. Branco Cerowsky
Asesoría Letrada



Victoria Padín
Administración



Gustavo Beliera
Administración



Guadalupe Ferraro
Administración



Lucía Ordoñez
Administración



Lic. Lucía Garibotto
Fundación Pro- IUCASI



Mora Vicentini
Fundación Pro-IUCASI



Carolina Vazquez Lic. Lorena Pena
Fundación Pro-IUCASI



Miriam Obelar
Servicio y Mantenimiento



Marcelo Orellano
Servicio y Mantenimiento



Héctor Ferraro
Servicio y Mantenimiento



Carlos Armoa
Servicio y Mantenimiento



Martín , Gastón y María
Consecionario BAR CMCP SI



COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO

**Con jurisdicción en los partidos de Vicente
Lopez - San Isidro - San Fernando - Tigre - Pilar
Rivadavia 573 - San Isidro - Tel 5230-2727 | Fax
5230-2728 - Lin. Rotativas**